



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 1.446
HONORABLE CONSEJO NACIONAL
COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A.G.

En Santiago de Chile, a 29 de abril del 2024 siendo las 20:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria número 1.446, de manera telemática, por medio de videoconferencia en la aplicación Zoom, cuya licencia fue adquirida por la orden, bajo la cual, se reunió el Honorable Consejo Nacional del “Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.”.

I. ASISTENCIA Y QUÓRUM.

Se procedió, en primer término, a firmar el libro de asistencia por parte de los/las consejeros/as nacionales presentes de acuerdo a lo prescrito por el artículo 5º del Reglamento Interno o de Sala, además de pasar lista a todas las personas asistentes.

II. CONSTITUCIÓN DE LA SESIÓN.

Preside la presente sesión el presidente nacional, Dr. Carlos Marchant, quien expresó qué, en conformidad con lo establecido en el artículo 9º del Reglamento de Sala, dado el número de consejeros/as nacionales presentes que ratificaron su firma en la lista de asistencia indicada en el punto anterior, había quórum suficiente para dar por iniciada la sesión.

Asisten igualmente: el Sr. Roberto Lagos, asesor jurídico; la Srta. Claudia Jara, asesora de relaciones públicas; el Sr. Jorge Rodríguez, asesor de comunicaciones; y el Sr. Mauricio Varas, gerente del Colegio

El presidente nacional, Dr. Carlos Marchant, dio por iniciada la sesión ordinaria N.º 1.446 convocada en cumplimiento de todos los procedimientos previos a su celebración, establecidos en el “Reglamento Interno o de Sala”, en especial, el indicado en su artículo 4º, esto es que la citación a esta sesión se efectuó por instrucción de Secretaría con una antelación de 48 horas mediante correo electrónico.

III. CUENTA DE LA SECRETARIA NACIONAL.

La secretaria Nacional, Dra. Paloma Rivera, informa de las siguientes excusas presentadas por los/as Consejeros/as Nacionales.

Dr. Edgardo González, motivos personales.

Dra. Patricia Cuevas, motivos familiares (sólo participara en un principio).

La secretaria Nacional, Dra. Paloma Rivera, somete a aprobación el acta de sesión extraordinaria N° 708, la que es aprobada por los Consejeros. Respecto del acta de sesión ordinaria N° 1445 diversos consejeros nacionales manifiestan que existen problemas para ver aquella acta en el mail, por tanto, se acuerda que se volverá a enviar para revisión de los consejeros, pero se ratifica el acuerdo de Dr. Catalán se acuerda avisar al CR Osorno lo relativo a su acuerdo.

Por tanto, sólo se aprueba el acta de la sesión extraordinaria presentada y se deja para la próxima sesión la aprobación del acta N° 1445.

A continuación, el presidente nacional, Dr. Carlos Marchant, informa a los/as consejeros/as nacionales presentes, respecto del siguiente detalle de afiliaciones, reafiliaciones y desafiliaciones contenidas en el documento INSREA que fue debidamente acompañado con la citación a la presente sesión:



INSREAS	Cantidad
Afiliaciones	12
Reafiliaciones	5
Desafiliaciones	67

Expuesto lo anterior, el presidente nacional, Dr. Carlos Marchant, solicita a los/as Consejeros/as Nacionales presentes que aprueben las solicitudes recién indicadas. El consejero nacional, Dr. Vladimir Pizarro, manifiesta su preocupación por el número de renuncia que van a la fecha.

Se aprueban por unanimidad de los Consejeros Nacionales presentes las afiliaciones, reafiliaciones y desafiliaciones contenidas en el INSREA presentado.

A continuación, se da cuenta por escrito al Consejo Nacional sobre las actividades de la secretaría nacional que están contenidas en el siguiente documento:

CUENTA DE SECRETARIA Nº 1446 DEL 09 AL 23 DE ABRIL DE 2024

SESION ORDINARIA Nº 1.446 LUNES 29 DE ABRIL DE 2024

Nº CORREL.	FECHA	I ASUNTOS INTERNOS
1	25-03-24	REGIONAL CONCEPCION, remite al Dr. Patricio Riffo carta informativa del Depto. Equidad de Género, Inclusión y Diversidad que tiene relación con misiva enviada por la directiva regional en la cual se denuncia al departamento de insurrecto, por no respetar instrucciones de la mesa directiva electa. Se toma conocimiento, se remite a la Dra. Paloma Rivera, Secretaria Nacional para conocimiento.
2	17-04-24	CAPITULO METROPOLITANO ORIENTE, remite Actas de Sesiones Nº 8 y Nº 9. Se toma conocimiento, se remite a la Dra. Mariluz Lozano, Segunda Vicepresidenta.
3	22-04-24	DRA. PATRICIA PEÑAFIEL, PRESIDENTA H. CONSEJO REGIONAL EL LOA, remite correo a Dr. Patricio Riffo en el cual señala que con fecha 1 de abril solicito a la Dra. Marcela Werner manifestar su molestia en reunión del HCN sobre la solicitud de programación anual de actividades misiva que nunca recibió. Se toma conocimiento el Dr. Patricio Riffo acusa recibo e indica que en su calidad de Primer Vicepresidente Nacional evaluará lo planteado.
4	12-04-24	CONSEJO REGIONAL IQUIQUE, remite solicitud de patrocinio para las "Jornada Científica Héroes de Mayo 2024" a realizarse los días 30, 31 y 01 de Mayo. Se toma conocimiento, se remite al Departamento de Científico, quien aprueba la solicitud.
		II ASUNTOS EXTERNOS
5	16-04-24	FDI, remite correo relacionado con las nuevas propuestas . Se toma conocimiento, se remite a la Dra. María Eugenia Valle, Directora del Departamento Internacional y RRPP.



		III SOCIEDADES
6	10-04-24	<p>DRA. MILLY YAÑEZ, PRESIDENTA DE SOCIEDADES DE PATOLOGIA BUCO MAXILOFACIAL DE CHILE, remite invitación a participar como patrocinadores de la “II Jornadas Trasandinas” que se llevará a cabo de forma conjunta el 14 y 15 de noviembre del año 2024 en la Quinta Región.</p> <p>Se toma conocimiento, se remite al Departamento Científico, quien aprueba la solicitud.</p>
7	16-04-24	<p>DR. LUIS ANGEL ANTINI, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE IMPLANTOLOGÍA ORAL Y BUCO MÁXILO FACIAL DE CHILE, remite invitación como patrocinadores para la “II Jornada Implantología: Presente y Futuro” a efectuarse los días 22 y 23 de noviembre de 2024 en el Auditorio de la Universidad del Desarrollo de las Condes.</p>
		IV DESPACHADOS
8	10-04-24	<p>Dr. PATRICIO RIFFO PRIMER VICEPRESIDENTE NACIONAL, remite al Departamento de Derechos Humanos, Genero y Salud, carta respuesta relacionada con la misiva enviada por dicha agrupación, citándoles, como acuerdo de Mesa Directiva a una reunión telemática que se llevó a cabo el lunes 15 de abril a las 20:00 horas.</p>
9	11-04-24	<p>SECRETARIA GREMIAL, remite a los Presidentes/as Regionales y Capítulos Profesionales, respuesta por transparencia efectuada a la SEREMI de Salud sobre las atenciones efectuadas durante el evento en Lollapalooza.</p>
10	11-04-24	<p>SECRETARIA GREMIAL, remite solicitud a los Dirigentes recordando el envío de los informes de las comisiones, establecidas en los acuerdos de la Convención Nacional Ordinaria 2023. A su vez se les recordó tal como se les solicito en el correo con fecha 5 de abril que el plazo de confirmación de participación era hasta el viernes 12. En caso de los capítulos profesionales el plazo era hasta el miércoles 10 de abril para el envío de nominas de sus integrantes.</p>
11	12-04-24	<p>SECRETARIA GREMIAL, remite al Dr. Ramón Madariaga, Presidente del Regional Valparaíso, invitación enviada por la Asociación de Laboratoristas Dentales V Región A.G a participar en el evento CIT 2024 a realizarse los días 3,4 y 5 de Mayo, confirmando su participación en dicho evento.</p>
12	12-04-24	<p>DRA. PALOMA RIVERA, SECRETARIA NACIONAL, remite a la Dra. Viviana Barrios, Presidenta del Regional los Ángeles solicitando la actualización de su directiva regional y las cartas de renuncias oficiales de los dirigentes.</p>



13	12-04-24	SECRETARIA GREMIAL, remite a Consejeros/as Nacionales, Sedes Regionales, Departamentos, Capítulos Profesionales y Funcionarios información sobre el fallecimiento del Dr. Carlos Concha Pradenas quien fuera Ex Dirigente del Consejo Regional Concepción.
14	17-04-24	SECRETARIA GREMIAL, remite a Sedes Regionales y Departamento Internos documentación aprobada en la Sesión Ordinaria Nº1445 del H. Consejo Nacional celebrada el día martes 16 de abril.
15	22-04-24	SECRETARIA GREMIAL, remite a Consejeros/as Nacionales, Sedes Regionales, Departamentos, Capítulos Profesionales y asesores el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la orden, el cual fue aprobado el martes 16 de abril en Sesión Ordinaria Nº1445.
16	22-04-24	SECRETARIA GREMIAL, remite a los Consejeros/as Nacionales el "Borrador Plan Bianual e Informe de Comisión Proyectos Concursables", enviada por la Dra. Patricia Cuevas, Consejera Nacional, para su lectura previa a la Convención Nacional Extr.
17	23-04-24	DRA. PALOMA RIVERA, SECRETARIA NACIONAL Y EL DR. CARLOS MARCHAN, PRESIDENTE NACIONAL, remite a la Dra. Milly Yáñez Morales carta de aprobación de patrocinio para el "Congreso Nacional de las Sociedades de Patología Bucomaxilofacial de Chile 2024" a realizarse en viña del mar. Los días 14 y 15 de noviembre del 2024.
23-04-24	PR/em	

V. TABLA.

Sorteo beca odontológica

El presidente nacional, Dr. Carlos Marchant, da la palabra al primer vicepresidente nacional, Dr. Patricio Riffo para que exponga el punto de tabla.

El primer vicepresidente nacional, Dr. Patricio Riffo informa que se realizará el sorteo para entregar una beca completa y media beca para los cursos de odontología deportiva organizados en colaboración con la Asociación de Odontología Deportiva de Chile, por lo que se encuentran presentes en esta sesión algunos colegas participantes de este sorteo. A continuación se realizad de manera electrónica el sorteo arrojando los siguientes ganadores:

1. **Beca completa:** Dra. Paulina Jara.
2. **Media beca:** Dr. Gabriel Pastrían.

Se felicita a los colegas ganadores y se acuerda por parte de los consejeros nacionales presentes que el área de relaciones públicas se ponga en contacto con los colegas ganadores para informar sobre el recibimiento del premio.

Ratificación de acuerdos Convención Nacional Extraordinaria Administrativa



El presidente nacional, Dr. Carlos Marchant, da la palabra al abogado del Colegio, Sr. Roberto Lagos, quien expone lo siguientes documentos al Consejo Nacional:



COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A.G. Área Jurídica

Minuta de análisis de la participación y quórum en la Convención Nacional Extraordinaria de 27 de abril de 2024

Resumen: El área jurídica del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G., ha elaborado una minuta detallada sobre la participación y el quórum en la Convención Nacional Extraordinaria del 27 de abril de 2024. Destaca los puntos clave de los estatutos del Colegio y el Reglamento de la Convención relacionados con la constitución de la convención y la toma de decisiones. Se detalla la lista de asistencia de los diferentes estamentos (Consejo Nacional, Consejos Regionales y Capítulos de la Región Metropolitana con más de 30 miembros inscritos), con especial atención a quienes estuvieron presentes, ausentes o con derecho solo a voz.

Se hace hincapié en el quórum necesario para la validez de la convención, estableciendo la mayoría absoluta de convencionales presentes con derecho a voto como criterio general. Se señalan las fluctuaciones en la participación durante la convención y se proporciona un resumen de los momentos clave, incluyendo el número de convencionales presentes y los votos emitidos en cada acuerdo. Se destaca que todos los acuerdos fueron tomados por la mayoría de dos tercios de los convencionales presentes, cumpliendo con los requisitos estatutarios.

Normativa involucrada (se destaca lo relevante)

Estatutos del Colegio¹

- **Artículo 54°:** La Convención Nacional se constituirá con los miembros del Consejo Nacional, los Presidentes de los Consejos Regionales y con representantes de los Capítulos de la Región Metropolitana, en su caso. En el evento que los Presidentes señalados en el inciso anterior estén imposibilitados por cualquier causa para asistir, serán reemplazados por otro consejero de la Directiva, designados por el Consejo respectivo. Por el Regional que lo estime necesario podrá asistir un segundo miembro, sólo con derecho a voz, el cual deberá financiar íntegramente todos sus gastos, los cuales no serán de cargo de la Convención.
- **Artículo 57°:** Los acuerdos de la Convención tomados dentro de las atribuciones y de conformidad con el procedimiento señalado en el presente Estatuto, por los dos tercios de los asistentes a lo menos, y que representen a la mayoría de los colegiados con sus cuotas al día, serán obligatorios para los órganos ejecutivos del Colegio; su Mesa Directiva para el Consejo Nacional.

Reglamento de Convención Nacional²

- **Artículo 9°:** La Convención Nacional adoptará sus acuerdos, por lo menos, con los dos tercios de los asistentes, y que representen a la mayoría de los colegiados con sus cuotas al día. Los acuerdos que adoptare la Convención serán obligatorios para los órganos ejecutivos del Colegio, su Mesa Directiva Nacional, para el Consejo Nacional y para los Consejos Regionales. Los acuerdos se

¹ Disponible en <https://www.colegiodentistas.cl/inicio/wp-content/uploads/2020/04/Estatutos-CCDCH.pdf>

² Disponible en <https://www.colegiodentistas.cl/inicio/wp-content/uploads/2024/03/REGLAMENTO-CONVENCION-NACIONAL-13-03-24.pdf>



COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A.G.
Área Jurídica

podrán adoptar por medios telemáticos o presenciales. El Secretario Nacional deberá dar cuenta de los resultados de la votación por cada acuerdo que se adopte, con tal de verificar el quórum previsto en este artículo.

Lista de asistencia durante la Convención:

Glosa

- dijo presente o estaba en el pantalla de votación y **suma quórum**
- presente en la Convención pero **no suma quórum (derecho a voz y no voto)**
- ausente que **suma quórum**
- Consejos regionales que votaron dos veces

Consejo Nacional (8 de 15 presentes)

Dr. Carlos Marchant Pizarro	Presidente Nacional	Presente en las votaciones y asistencia
Dr. Patricio Riffo	Primer vicepresidente Nacional	no asiste (excusa)
Dra. Mariluz Lozano González	Segunda Vicepresidenta Nacional	Presente en las votaciones y asistencia
Dra. Paloma Rivera Orellana	Secretaria Nacional	Presente en las votaciones y asistencia
Dr. Edgardo González Soya	Tesorero Nacional	Presente en las votaciones y asistencia
Dr. Rolando Schulz Vidal	Consejero Nacional	Presente en las votaciones y asistencia
Dr. Lautaro Catalán Ruiz	Consejero Nacional	Presente en las votaciones y asistencia
Dr. Claudio Venegas Clavero	Consejero Nacional	Presente en las votaciones y asistencia
Dr. Gonzalo Herrera Oñate	Consejero Nacional	no asiste (excusa)
Dr. Rolando Danyau	Consejero Nacional	no asiste (excusa)
Dra. Marcela Werner	Consejero Nacional	no asiste (excusa)
Dr. Vladimir Pizarro	Consejero Nacional	no asiste (excusa)
Dr. Cristián González	Consejero Nacional	no asiste
Dr. Sebastian Toledo Lay	Consejero Nacional	asiste 30 minutos sin constancia, no vota no contesta



COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A.G.
Área Jurídica

		asistencia
Dra. Patricia Cuevas Rebolledo	Consejera Nacional	Presente en las votaciones y asistencia

Consejos Regionales (15 de 19 presentes)

Dr. Claudio Lagos Muñoz	Presidente Consejo Regional Arica	1	Presente en las votaciones y asistencia
Dr. Cristian Herrera Guarache	Presidente Consejo Regional Iquique	2	Ausente (se le contacta y confirma inasistencia de su regional)
Dr. Carlos Humeres Sigala	Presidente Regional Antofagasta (voz y voto)	3	Ausente (se le contacta y confirma inasistencia de su regional)
Dra. Karen Beckett	Tesorero Regional Copiapó	4	Presente en las votaciones y asistencia
Dra. Pia Fuenzalida Díaz	Presidenta Regional Copiapó	-	Presente en la asistencia pero no votó
Dra. Patricia Peñafiel Gonzalez	Presidenta Regional El Loa	5	Presente en las votaciones y asistencia
Dra. Roxana Chacana Poblete	Presidenta Regional La Serena	6	Presente en la asistencia y votaciones
Dr. Daniel Agüero Palacios	Consejero Regional Valparaíso	7	Presente en las votaciones y asistencia
Dra. Andrea Rodríguez Viveros	Consejera Regional Aconcagua	8	Presente en las votaciones y asistencia
Dr. Claudio Pérez Garrido	Presidente Regional Rancagua	9	Llegó al final y realizó votación por el Regional
Dra. Maria Isabel Durán Vidal	Secretaria Regional Rancagua	-	Sólo derecho a voz, votó igualmente.
Dra. Patricia Tobar	Tesorera Regional Rancagua	-	Sólo derecho a voz, estuvo parte de la convención.
Dra. Soledad Suazo Montecinos	Presidenta Regional Talca	10	Presente en las votaciones y asistencia
Dra. Ximena Avendaño Mella	Presidenta Regional Ñuble	11	No asiste
Dra. Evelyn Pérez Marín	Tesorera Regional Concepción	12	Presente en la asistencia, no en las votaciones
Dra. Yasna Narváez Salazar	Presidenta Regional Valdivia	13	Presente en las votaciones y asistencia
Dra. Nicole Morales	Consejera Regional Osorno	14	Presente en las votaciones y asistencia
Dr. Felipe Ruz Sandoval	Presidente Regional Osorno	-	Presente en las votaciones y asistencia
Dra Paulina Puentes Guidotti	Presidenta Regional Temuco	15	Presente en las votaciones y asistencia
Dra. Karina Altamirano Ulloa	Presidenta Regional Puerto Montt	16	Presente en la asistencia y votaciones
Dr. Gabriel Raby Raby	Presidente Regional Coyhaique	17	Presente en la asistencia y



COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A.G.
Área Jurídica

		votaciones	
Dr. Rodrigo Ojeda	Tesorero Regional Punta Arenas	18	Presente en las votaciones
Dr. Carlos Lobos Suazo	Presidente Regional Punta Arenas	1	Presente en la asistencia pero no en las votación
No asiste nadie	Consejo Regional Los Ángeles	19	Se excusa de asistir.

Capítulos Región Metropolitana con más de 30 miembros inscritos (6 de 7 presentes)

Dr. Alejandro Berenguela	Presidente Capítulo de Dentistas Seniors	Presente en la asistencia no voto
Dra Eleana Zambrano Fernandez	Presidenta Capítulo Hospital Dr. Sótero del Río	Presente en la asistencia no voto
Dra. Blanca Martinez	Presidenta Capítulo de Estética	Presente en las votaciones y asistencia
Dr. Basthian Parra Ossandon	Tesorero Capítulo de Dentistas en Etapa de Destinación y Formación (EDF)	Presente en las votaciones y asistencia
Dr. Javier Cardenas Navarro	Presidente Capítulo de Especialistas del Sector Público	Presente en asistencia pero no en votaciones
Dra. Carla Fuentes Garces	Presidenta Capítulo Hospital San José	Presente en asistencia pero no en votaciones
Dra. Maria Loreto Pérez Carrasco	Secretaria Capítular de Ejercicio Liberal de la RM	No asiste

Quórum verificable durante el devenir de la Convención:

- Número total de miembros que conforman la Convención Nacional (HCN + CR + Capt. RM): 41** convencionales entre los tres estamentos que conforman la Convención:
 1. Consejo Nacional: 15 miembros
 2. Consejos Regionales: 19 miembros
 3. Capítulos RM con más de 30 miembros: 7 miembros

Si bien **no existe un regla en los estatutos, en el Reglamento de la Convención, ni en la Ley³ respecto al quórum necesario de participantes para entender que se ha constituido válidamente la Convención Nacional**, es de toda lógica establecer una regla en tal sentido para evitar que exista una Convención Nacional con un número mínimo de participantes que tomen decisiones para todo el Colegio. A este respecto se ha recomendado históricamente que **para constituir válidamente la Convención Nacional se acepte un quórum de instalación relativo a la mayoría absoluta⁴ de los Convenciones existentes con derecho a voto lo que en la Convención Nacional analizada equivaldría a 21 convencionales presentes. (Total convencionales: 41; y mayoría absoluta: 21).**

³ Ley aplicable disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=6992>

⁴ Este tipo de mayoría se define como la "mayoría compuesta por la mitad más uno de los miembros que componen legalmente el órgano colegiado". (definición RAE: <https://dpej.rae.es/lema/mayor%C3%ADa-absoluta>)



COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A.G.
Área Jurídica

- Es de suma relevancia indicar que la participación en la convención fue variando en diversos momentos por tres situaciones observadas:
 1. Convencionales que contestaron la asistencia pero abandonaron la sesión zoom durante la Convención (no existe detalle del momento del abandono).
 2. Convencionales que entraron posterior a la toma de asistencias y no lo señalaron para efectos de integrarlos en la asistencia (caso del Dr. Toledo y otros regionales).
 3. Consejos regionales en donde participaron más de un representante e inclusive votaron dos veces por Regional (caso de Osorno y Rancagua). A este respecto solamente se contó el voto del presidente de cada regional y no el de otros asistentes.

- Detalle del número de convencionales presentes durante momentos clave de la convención⁵:
 1. 29 convencionales presentes cuando se pasó lista para iniciar la Convención Nacional, por tanto, existió quórum para iniciar y celebrar la Convención Nacional.
 2. Detalle de convencionales presentes en cada acuerdo votado
 - Acuerdo 1:
 - 24 convencionales presentes se contó cómo a un solo voto a CR Osorno y CR Rancagua)
 - Votos a favor verificables por grabación de audio: 20 a favor con 4 abstenciones.
 - Acuerdo 2:
 - 23 convencionales presentes (se contó cómo a un solo voto a CR Osorno y CR Rancagua)
 - Votos a favor verificables por audio: unanimidad de los presentes
 - Acuerdo 3:
 - 23 convencionales presentes (se contó cómo a un solo voto a CR Osorno y CR Rancagua)
 - Votos a favor verificables por foto y audio: 20 (no vota Dr. Agüero y Dr. Schulz. Vota en contra Dra. Peñafiel)
 - Acuerdo 4:
 - 23 convencionales presentes (se contó cómo a un solo voto a CR Osorno y CR Rancagua)
 - Votos a favor verificables por foto y audio: 21 (se abstiene Dr. Venegas y Dr. Marchant)
 - Acuerdo 5:
 - 22 convencionales presentes (se contó cómo a un solo voto a CR Osorno y CR Rancagua)
 - Votos a favor verificables por foto y audio: unanimidad (no cuenta abstención de Dra. Duran, porque el voto del regional fue esgrimido por Dr. Claudio Pérez)
 - Acuerdo 6:

⁵ El detalle de los convencionales presentes se encuentra en hoja Excel "voto acuerdo por acuerdo" elaborada por área jurídica y anexa a este documento.



COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A.G.
Área Jurídica

- 22 convencionales presentes (se contó cómo un solo voto a CR Osorno y CR Rancagua)
- Votos a favor verificables por foto: unanimidad (no cuenta el voto de Dra. Duran, porque el voto del regional fue esgrimido por Dr. Claudio Pérez)
- Acuerdo 7:
 - 21 convencionales presentes (se contó cómo 1 a CR Osorno)
 - Votos a favor verificables por foto y audio: unanimidad
- Nivel de acuerdo necesario relativos a los dos tercios de los presentes (artículo 57° estatutos):**
 1. Con 29 convencionales presentes, 20 votos a favor.
 2. Con 22 y 23 convencionales presentes, 15 votos a favor.
 3. Con 21 convencionales presentes, 14 votos a favor.

Observaciones relevantes.

- De la información que se pudo catastrar en la votación de acuerdos, en todos los acuerdos se cumplió con el número mínimo de convencionales presentes para tomar válidamente este acuerdo (lo mínimo fue de 21 presentes⁶) y todos estos acuerdos fueron tomados por la mayoría de dos tercios de los convencionales presentes.
- Sobre el tema de la votación promovido por la Dra. Karina Altamirano, cabe aclarar que totalmente posible plantear que el ejercicio de los votos se hagan de manera negativa, vale decir que se manifieste quienes se oponen al acuerdo o quienes se abstienen de votar, entendiéndose que todos los otros convencionales presentes votan de manera afirmativa frente a lo que se propone. A este respecto es necesario indicar que no existe tanto en los estatutos o reglamento de convención una regla relativa a forma bajo la cual se ejerce el voto, pudiéndose regular esta materia en una reforma reglamentaria posterior.
- Como el Área Jurídica realizó modificaciones de estilo⁷ sobre los acuerdos tomados por la **Convención se recomienda enviar el borrador de los acuerdos a todos los convencionales presentes en la lista para que den su conformidad respecto de los acuerdos adoptados**, dando un plazo razonable para cerrar los acuerdos.

Sin otro particular que informar
Roberto Lagos, abogado
Área jurídica Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.

⁶ Este conteo se realizó tomando en consideración que los CR Osorno y Rancagua tuvieron a dos miembros presentes votando, por tanto, se contó solamente uno a cada estamento, tomando el voto de su presidente regional en consideración.

⁷ se refiere a los cambios realizados en un texto para mejorar su claridad, coherencia, fluidez o adecuación al público objetivo, sin alterar el contenido o el significado sustancial. Estas modificaciones pueden incluir ajustes en la estructura de las oraciones, la elección de palabras, la eliminación de redundancias, la corrección de errores gramaticales o de puntuación, y la mejora de la cohesión y la coherencia del texto en general. El propósito de las modificaciones de estilo es mejorar la legibilidad y la eficacia comunicativa del texto, haciendo que sea más atractivo y comprensible para el lector.

Expuesto lo anterior, el abogado del Colegio expone a los consejeros nacionales presentes, el documento que contienen los acuerdos arribados en la Convención Nacional Extraordinaria.



ACUERDOS SEGUNDA CONVENCION NACIONAL EXTRAORDINARIA AÑO 2024

La Convención Nacional Extraordinaria del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A. G., reunida de manera telemática a través de la plataforma Zoom el día 27 de abril de 2024, acordó lo siguiente:

- 1.- Con motivo de la solicitud de modificación del presupuesto institucional año 2024 presentada por el tesorero nacional, esta se aprueba por la mayoría de los convencionales asistentes, facultándose a tesorería nacional a realizar los ajustes pertinentes de acuerdo a lo expuesto a la Convención.
- 2.- Se decide por unanimidad de los convencionales presentes la ampliación de los objetivos institucionales con el fin de obtener el reconocimiento legal como una "Organización de Interés Público", mediante cambios y agregaciones en el artículo 3° del borrador final de la propuesta de nuevos estatutos.
- 3.- El "Plan Bianual del Colegio de Dentistas 2023-2025" es aprobado por la mayoría de los convencionales presentes, concediendo un mes para los comentarios sobre el documento por parte de los convencionales y encargando a la comisión correspondiente, dentro del mes siguiente, la redacción del texto final para su presentación en el día de la Odontología.
- 4.- Se autoriza, con la mayoría de votos de los convencionales presentes, la revisión y posible modificación de los contratos de las secretarías regionales por parte de gerencia y el área jurídica administrativa, con el objetivo de ampliar sus funciones y llevar a cabo la captación de nuevos colegiados.
- 5.- Ante las solicitudes de los consejos regionales y el personal administrativo del Colegio, se establece que los consejos regionales deberán informar a la Mesa Directiva Nacional, a través de la secretaría nacional, en un plazo de un mes, si no han recibido respuesta a sus solicitudes a ciertas áreas del Colegio.
- 6.- Se aprueba el proceso de automatización de proyectos por parte de los convencionales nacionales presentes, acordando que el proceso de automatización de los financiamientos será remitido por la gerencia vía correo electrónico durante la semana del 29 de abril de 2024.



COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A.G.
Área Jurídica

7.- En relación con las comunicaciones referentes al problema judicial con Legasalud, los convencionales nacionales presentes acuerdan lo siguiente:

1. La "Comisión de Cierre" conformada por el Dr. González, Dra. Lozano, Dra. Cuevas, Dr. Toledo y Dr. Venegas, junto al área jurídica gremial del Colegio, serán responsables de generar y organizar todas las comunicaciones relacionadas con los sucesos vinculados a esta problemática.
2. Se establece que los comunicados serán periódicos, con un máximo de 15 días entre cada uno.
3. Todos los comunicados emitidos por el Colegio deberán ser revisados y aprobados por los abogados contratados para llevar el juicio.

En razón de lo prescrito por el artículo 9º Del Reglamento de Convención Nacional del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G., suscriben la presente acta de acuerdos.

Dr. Carlos Felipe Marchant Pizarro
Presidente Nacional

Dra. Paloma Melissa Lindsay Rivera Orellana
Secretaria Nacional

Dra. Karina Ivonne Altamirano Ulloa
Presidenta Consejo Regional Puerto Montt

Dra. Blanca Eliana Martínez Ramírez
Presidenta Capítulo de Estética Metropolitano

Dr. Lautaro Agustín Catalán Ruiz
Consejero Nacional

Expuestos los acuerdos y los documentos de respaldo los miembros del Consejo Nacional aprueban por mayoría los acuerdos de la segunda Convención Nacional Extraordinaria del Colegio. Se abstienen de votar los



siguientes consejeros nacionales: Dr. Vladimir Pizarro, Dr. Rolando Danyau, Dr. Cristian González, Dra. Marcela Werner y Dr. Claudio Venegas.

A su vez se acuerda por unanimidad de los presentes que la comisión de cierre informe previamente al Consejo Nacional los informativos que se elaboren con motivo del tema relativo a Legasalud.

Información seguro responsabilidad civil

El presidente nacional, Dr. Carlos Marchant, da la palabra a la segunda vicepresidenta nacional, Dra. Mariluz Lozano, para que exponga el punto de tabla.

la segunda vicepresidenta nacional, Dra. Mariluz Lozano, solicita sesión secreta, la que se acuerda por la unanimidad de los consejeros presentes y se dejan los en secreto los acuerdos adoptados.

Cronograma Reforma de Estatutos

El presidente nacional, Dr. Carlos Marchant, expone a los consejeros que ya cerrado el proceso de redacción, armonización y de normas transitorias de la propuesta de nuevos estatutos, corresponde fijar la fecha para someter a votación de los colegiados este nuevo cuerpo estatutario.

Tras un debate de ideas sobre la fecha entre los consejeros nacionales presentes, se acuerda por la unanimidad de los presentes que la votación para los nuevos estatutos será los días 28, 29 y 30 de noviembre y que en base a tales fechas se va a elaborar el calendario de publicaciones sobre este proceso.

Plan comunicaciones para colegiados

El presidente nacional, Dr. Carlos Marchant, otorga la palabra al asesor de comunicaciones, Sr. Jorge Rodríguez, quien realiza una exposición oral sobre punto, destacando lo siguiente:

1. Expone sobre la forma de trabajo con motivo de los comunicados sobre el tema de Legasalud.
2. Da cuenta sobre los registros audiovisuales del Colegio y como han sido recibidos por los colegiados.
3. Informa sobre la necesidad de una actitud proactiva frente a lo que debemos comunicar institucionalmente.
4. Manifiesta la necesidad de otorgar transparencia y mantener el optimismo en momentos de crisis, lo que busca evitar la emisión de comentarios mal intencionados.
5. Da cuenta de la importancia de mantener el flujo informativo entre colegiados y nuestra institución.

Finalizada la exposición del asesor, se acuerda por unanimidad de los consejeros nacionales presentes apoyar la labor y los planteamientos enunciados por el asesor de comunicaciones, Sr. Jorge Rodríguez.

V. CUENTA DE LA PRESIDENCIA.

El presidente nacional, Dr. Carlos Marchant, realiza de manera verbal su cuenta e informa los consejeros presentes sobre los siguientes temas importantes en curso:

1. Revisión de diversos convenios con otras instituciones, enviados por la secretaria nacional.
2. carta relacionada con el seguro complementario de una colegiada, la cual ha remitido al director del Departamento de Acción Social (DAS). El tema es sobre el seguro de salud complementario.



VI. CUENTA DE LOS/AS CONSEJEROS/AS NACIONALES

Los siguientes consejeros nacionales dan cuenta verbal sobre sus actividades.

1. El consejero nacional, Dr. Cristian González, informa que hasta la fecha se han registrado un total de 126 inscripciones para el Encuentro “Macrozona Sur” lo que a todas luces es un éxito como siempre lo manifestó. Asimismo, indica que una vez concluida esta actividad, elaborará un informe exhaustivo sobre el desarrollo de la misma. Además, solicitó información acerca del discurso de venta del Colegio para presentar sus indicaciones.
2. El consejero nacional, Dr. Vladimir Pizarro, comunica que ya se ha establecido una fecha para el encuentro deportivo metropolitano y solicita la colaboración de comunicaciones para difundir dichos encuentros deportivos. Informa que se llevarán a cabo dos concursos, uno de literatura y otro de fotografía, destinados a los colegiados, y reitera la necesidad de apoyo comunicacional para dichas actividades.
3. La consejera nacional, Dra. Marcela Werner, informa sobre el avance en materia de género y menciona que se ha realizado una solicitud al respecto sobre el protocolo de funcionamiento para que sea respondida por la Mesa Directiva. Además, expresa su interés en coordinar una reunión con el departamento correspondiente para dar continuidad al trabajo encomendado.
4. El consejero nacional, Dr. Sebastián Toledo, brinda detalles sobre una actividad en la cual utilizó la Sede Principal Operativa (SPO) del Colegio, donde se brindó atención a un grupo de mujeres trans. Además, destaca que se ha acordado con la Universidad de Chile una metodología de trabajo en conjunto sobre los operativos.
5. El consejero nacional, Dr. Patricio Riffo, informa que ha participado presencialmente en la asamblea de colegiados del Consejo Regional de El Loa, destacando la experiencia positiva que vivió al interactuar con colegas de distintas regiones, quienes valoraron la presencia de un dirigente nacional en su lugar de trabajo y compartieron su realidad laboral.

II. INCIDENTES.

No hubo.



VIII. RESUMEN ACUERDOS.

1. Se ratifican por mayoría los acuerdos de la segunda Convención Nacional Extraordinaria del Colegio.
2. Se acuerda por unanimidad que la comisión de cierre informe previamente al Consejo Nacional sobre los comunicados relacionados con Legasalud.
3. Se acuerda por unanimidad que la votación para los nuevos estatutos será los días 28, 29 y 30 de noviembre, y se elaborará un calendario de publicaciones basado en estas fechas.
4. Se acuerda por unanimidad apoyar la labor y los planteamientos del asesor de comunicaciones, Sr. Jorge Rodríguez.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 22:16 horas, agradeciendo la asistencia de los/as consejeros/a nacionales presentes. Suscribe la presente acta, la secretaria nacional del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.

Dra. Paloma Rivera Orellana
Secretaria Nacional



ASISTENCIA SESION ORDINARIA Nº 1.446
LUNES 29 DE ABRIL DEL 2024
MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA

DR.	CARLOS MARCHANT P.	PRESIDENTE NACIONAL	
DR.	PATRICIO RIFFO V.	PRIMER VICEPRESIDENTE NACIONAL	
DRA	MARILUZ LOZANO G.	SEGUNDA VICEPRESIDENTA NACIONAL	
DRA.	PALOMA RIVERA O.	SECRETARIA NACIONAL	
DR.	EDGARDO GONZÁLEZ S.	TESORERO NACIONAL	Excusado
DR.	CLAUDIO VENEGAS C.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	CRISTIAN GONZÁLEZ V.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	GONZALO HERRERA O.	CONSEJERO NACIONAL	Excusado
DR.	LAUTARO CATALÁN R.	CONSEJERO NACIONAL	
DRA.	MARCELA WERNER C.	CONSEJERA NACIONAL	
DRA.	PATRICIA CUEVAS R.	CONSEJERA NACIONAL	Excusada
DR.	ROLANDO DANYAU I.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	ROLANDO SCHULZ V.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	SEBASTIAN TOLEDO L.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	VLADIMIR PIZARRO D.	CONSEJERO NACIONAL	